

## Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	260501625000011
Solicitante o Razón Social:	Alma Rosario Castro Anduro
Representante Legal:	
Número de Folio:	260501625000011
Fecha de ingreso de la Solicitud:	11/02/2025
Fecha Oficial de Recepción:	11/02/2025
Unidad de Atención:	Trincheras
Información Solicitada:	Me dirijo a estas autoridades para que señale quien es el órgano facultado para llevar a cabo la contratación de seguros de responsabilidad patrimonial de autoridades como la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora, los Ayuntamientos de los municipios y las autoridades paramunicipales; y a su vez, quien es la autoridad encargada de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Ingresos Y Presupuesto de Ingresos del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal del año 2024.
Correo electrónico.	paulina.fernandez@dmmabogados.com.mx
Forma de Entrega de la Solicitud:	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia
Usuario que Elaboró la Solicitud:	paulina.fernandez@dmmabogados.com.mx

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 11/02/2025.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

ATENTAMENTE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Trincheras